

DÑA. MARÍA YOLANDA GUTIÉRREZ TEJERO, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS VEGAS ALTAS DEL GUADIANA (ADEVAG)

CERTIFICO:

Que el Consejo Ejecutivo de la Asociación para el Desarrollo de las Vegas Altas del Guadiana (ADEVAG), en sesión celebrada el día 22 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que literalmente dice:

El Presidente informa que en el segundo punto del orden del día de la sesión de fecha 15 de diciembre de 2025 se aprobó el texto de la I Convocatoria de Ayudas de ADEVAG.

Igualmente se determinó la composición de la Comisión de Valoración como seguidamente se expone:

- Presidenta.- Dña. M^a del Carmen Quintero Gallego. Técnica de ADEVAG.
- Secretaria.- Dña. M^a del Carmen García Gallardo. Técnica de ADEVAG
- Vocal.- D. Juan Antonio Vicioso Carmona. Administrativo de ADEVAG

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, con carácter previo a la convocatoria de la Comisión de Valoración, D. Juan Antonio Vicioso Carmona, con fecha 21 de julio de 2026, declara encontrarse en situación de conflicto de intereses para el desempeño de su función por razones de su cargo, al ser Concejal de la Entidad Local Menor de Valdivia, entidad solicitante de ayudas a la presente Convocatoria.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Manual de Procedimiento de ADEVAG, ante esta situación excepcional procede designar persona sustituta para formar parte de la Comisión de Valoración.

Para el cumplimiento de este requisito, desde ADEVAG se remitió el día 21 de julio de 2026 (registro de salida nº 58) solicitud a la Mancomunidad de Municipios Vegas Altas para designar persona de dicha entidad que pudiera desempeñar dicho cargo.

La Mancomunidad de Servicios Vegas Altas respondió a esta solicitud mediante escrito de fecha 22 de julio de 2026 (registro entrada nº 108), designando a Dña. Catalina Olga Rodríguez Muñoz, administrativa de esta entidad para desempeñar esta función.

Tras ser debatido el asunto, por la unanimidad de los miembros del Consejo Ejecutivo, se ACUERDO:

Primero.- Reconociendo la incompatibilidad de D. Juan Antonio Vicioso Carmona para poder ser miembro de la Comisión de Valoración de la I Convocatoria de Ayudas de ADEVAG, se designa a Dña. Catalina Olga Rodríguez Muñoz vocal para el desempeño de dicha función.

Segundo.- La composición de la Comisión de Valoración de la I Convocatoria de Ayudas de ADEVAG resulta como seguidamente se expone:

- Presidenta.- Dña. M^a del Carmen Quintero Gallego. Técnica de ADEVAG.
- Secretaria.- Dña. M^a del Carmen García Gallardo. Técnica de ADEVAG
- Vocal.- Dña. Catalina Olga Rodríguez Muñoz. Administrativo de la Mancomunidad de servicios Vegas Altas.

Tercero.- Dar publicidad de la composición de la Comisión de Valoración de la I Convocatoria de Ayudas de ADEVAG en la página web.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente que visa el Sr. Presidente en Valdivia, a la fecha de las firmas.

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo: M^a Yolanda Gutiérrez Tejero

Fdo: Valentín Pozo Torres